

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO DE 2024

08 DE MARZO DE 2024

**AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL,
CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña, ENTRE OTROS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/NL/1249/PEF/263/2023 Y SU ACUMULADO.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/316/PEF/707/2024.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MOVIMIENTO

CIUDADANO, EN CONTRA DE CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, CANDIDATA DE LA COALICIÓN SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DENTRO DEL CUADERNILLO AUXILIAR DE MEDIDA CAUTELAR UT/SCG/CAMC/OPLE/JAL/CG/3/2024.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, POR LA POSIBLE VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA EN LA INTEGRACIÓN O CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN DE CARA A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024, DICTADO EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES UT/SCG/Q/RMLD/JD01/COL/109/2023 Y OTROS.